



### **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

# RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

№ 00000281 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 2 3 AGO 2012



#### VISTO:

En el memorando  $\,$  Nº 062-2012/GOB.REG.TUMBES-OREDECI-JO, GGde fecha 01 de agosto del 2012, y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 00000232-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 31 de julio del 2012, se APRUEBA el Expediente Técnico de la actividad: "Mantenimiento y Limpieza de la Infraestructura del Sistema de Drenaje Salamanca y Anexos de la provincia y Región Tumbes";

Que mediante el Memorando Nº 062-2012/GOB.REG.TUI/IBES-OREDECI-JO, de fecha 01 de agostodel 2012, el Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil, designa al Ingeniero Víctor Hugo Alva con registro CIP Nº129086, como ingeniero residente de la actividad: "Mantenimiento y Limpieza de la Infraestructura del Sistema de Drinaje Salamanca y Anexos de la provincia y Región Tumbes";

Que estando a lo informado y contando con la visación de la Cficina Regional de Defensa Civil y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB.REG.TUMBES del 27 de febrero del 2004 y su Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes" y La Ampliación de Delegaciones y Facultades de Atribucionesa las Gerencias Regionales aprobada con Resolución Ejecutiva Nº 486-2005/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 07 de noviembre del 2005;





#### GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

GUSIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

## **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL**

№ 00000281 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes,

2 3 AGO 2012

#### **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNARal Ingeniero Víctor Hugo Alva Neyra con registro CIP Nº129086, como Ingeniero residente de la actividad: "Mantenimiento Limpieza de la Infraestructura del Sistema de Drenaje Salamanca y Anexos de la provincia y Región Tumbes";

ARTICULO SEGUNDO:- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina Regional de Defensa Civil y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

O REGIONAL DE CHILLES

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE,

GOBIERNO REGIONAL TIM

g. Marcus Rafael Cornova Guian GERENTE GENERAL REGIONAL

# Copia fiel del Original



#### **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

#### RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000283 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 2 4 AGO 2012

- VISTO:

El informe Nº 17-2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECLING.FGA. de

fecha 24 julio del 2012, y;





Que, con la ley de bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso " h" de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, establece que : una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno regional y en los artículos 2º,9º,10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia así como la aprobación de su organización interna y su presupuesto.

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000001732012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 27 de Junio del 2012, se APRUEBA el
Expediente Técnico de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas Tramo
Corrales – Puente Francos, Ubicado en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de
Tumbes".

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 00000243-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 07 de agosto del 2012, se DESIGNA al Ing. Fernando Gonzales Aguayo con registro N°105985, como ingeniero residente de la Actividad: "Ilantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas Tramo Corrales – Puente Francos, Ubicado en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes".



# Copia fiel del Original.



#### **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

#### RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

# 0 00 0 0 2 8 3 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 2 4 AGO 2012



Que, mediante informe N° 17 -2012/GOB.REG.TUMBES. DREDECI.ING. FGA. de fecha 24 de julio del 2012 el Ing. Fernando Gonzales Aguayo, residente solic ta a la Oficina Regional de Defensa Civil la conformación del comité de recepción de la Actividad: "Illantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas Tramo Corrales – Puente Francos, Ubicado en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante proveído al reverso del informe Nº 17 -2012/GOB. REG. TUMBES. OREDECI.ING. FGA. de fecha 26 de Julio del 2012, la Oficina Regional de Defensa Civil propone la conformación del comité de recepción y autoriza proyectar la resolución de conformación del comité de recepción de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas Tramo Corrales – Puente Francos, Ubicado en el Distrito de Corrales, Provincia y De partamento de Tumbes".

Que, el numeral 11 del artículo de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-gg, establece que concluida la obra , la entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la Liquidación Técnica Financiera, en un plazo de 30 días suscrita la referida acta.

Que, mediante la norma 600-15 de la Resolución de Contraloría N° 072-98-gg, establece que los miembros de la comisión designada para la recepción, bajo responsabilidad, a fin de formular las observaciones que hubiera durante dicho evento. Por lo tanto de conformidad con los dispositivos legales precipitados, es necesario formalizar la designación del comité que tendrá a cargo la recepción de la Actividad : "Mantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas Tramo Corrales – Puente Francos, Ubicado en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, estando a lo informado y contado con la visación de Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Defensa Civil.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 27 de febrero del 2004 y su Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "Desconcentración de facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes" y La Ampliación de

Página 2



GOBIERNO REGIONAL T



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



0 in 0 0 283 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes.

2 4 AGO 2012

Delegaciones y Facultades de Atribuciones a las Gerencias Regionales aprobada con Resolución Ejecutiva N° 486-2005/GOB.REG.TUMBES-P de Fecha 07 de Noviembre del 2005, Resolución Ejecutiva Regional N° 814-2011/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 28 de octubre de 2011.



#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO -DESIGNAR al comité que tendrá a cargo la recepción de la actividad: "Mantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas Tramo Corrales – Puente Francos, Ubicado en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes", ejecutada por la modalidad de ejecución por administración directa, la cual estará integrada por:

- Ing. Héctor Hernán Regis Sánchez.-- Quien la reside
- Ing Jorge Andrés Gonzales Bartolo.
- > Ing. Fernando Gonzales Aguayo.

ARTICULO SEGUNDO:- NOTIFICAR, la presente resolución a los integrantes del comité ; a que se refiere el artículo primero de la presente resolución , y a las oficinas componentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

ARGIONAL TURILITY

O S MAN SEE CONTROL TO SEE CONTR

GOBIERNO REGIONAL TUMBEST

Ing. Marcox Bafael Cordova Salan GERETTE GENERAL REGION L

Página 3